

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1593 /

CONCON, 28 DIC 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, resolución N° 2518 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CRISTIAN QUEZADA FUENTES GRADO: 13

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RUT. [REDACTED]

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE de 2017

COMETIDO: - TRASLADO PERSONAL SECLAC AL CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES

VIÁTICO: NACIONAL 40% X \$ 17.639

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

[Signature of Secretary Municipal]

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- Registro SIAPER
- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |             |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Dirección de Control       |           |             |
| Objetado                   | Observado | Revisado    |
|                            |           | [Signature] |